LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR

DEJA CONSTANCIA

Que en la planta global de personal de la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno NO existe personal de planta suficiente que desarrolle las actividades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la grabación, diseño, edición, producción y realización de piezas audiovisuales que promuevan la difusión de las estrategias que adelanta la casa de la cultura en el marco de los programas de formación que desarrolla la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno.

LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ
Directora de La Casa de La Cultura
San Juan Nepomuceno.